

Propuesta de Diplomatura

a) Denominación de la actividad.

Diplomatura en Mediación y Métodos de Resolución de Conflictos.

b) Fundamentos de su creación

La Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino es, desde hace más de diez años, una institución reconocida en la formación de profesionales mediadores en la provincia de Tucumán y el NOA.

La filosofía de la mediación y la resolución apropiada de conflictos son parte de nuestra visión como institución universitaria, y se corresponde con acciones concretas y valores necesarios para la construcción de sociedades más pacíficas.

La Diplomatura en Mediación y Métodos de Resolución de Conflictos pretende dotar a los participantes de herramientas teórico-prácticas en gestión de disputas, sea que estas se desarrollen dentro del ámbito judicial o extrajudicial, y que sus materias versen sobre conflictos de naturaleza familiar, civil y comercial, escolar, etc.

Propiciando una nueva generación de profesionales cuya preocupación se encuentre en aplicar su ciencia a la resolución pacífica de conflictos y convencidos que las problemáticas que se plantean en el mundo en que vivimos requieren de acciones específicas, la U.N.S.T.A. ha organizado un programa integral que se nutre principalmente de elementos provenientes de la teoría del conflicto, de la teoría de la comunicación humana, de los desarrollos teóricos en materia de negociación colaborativa, conciliación, mediación y en el campo de las prácticas restaurativas.

c) Objetivos

Objetivo general:

Que los participantes adquieran conocimientos teóricos y prácticos para poder gestionar profesionalmente los conflictos que tuvieran que facilitar, sea que se trate de disputas en el campo judicial como extrajudicial.

Objetivos específicos:

1. Que los participantes integren a su práctica profesional los conceptos y prácticas vinculados a la mediación y los métodos de resolución de conflictos.

2. Que los participantes reflexionen sobre su propia práctica profesional, y sean capaces de incidir en ella de modo tal que puedan adaptarse al rol que desempeña un operador de conflictos.

3. Que los participantes desarrollen competencias y aptitudes necesarias para la facilitación de procesos de diálogo.

4. Que los participantes sean capaces de contextualizar su aprendizaje a los distintos ámbitos de aplicación de los métodos de resolución de conflictos, sea que se trate del ámbito judicial o extrajudicial.

d) Plan de Actividades Curriculares

Módulo
Mediación y Resolución de conflictos en la Justicia
Mediación Familiar
Técnicas Avanzadas de Mediación y Negociación
Mediación Escolar y Educación para la paz
Humanística

e) Duración Total del Plan

Duración de la Diplomatura: 150 hs.

Nro	Módulo	Hs Tot
1	Mediación y Resolución de Conflictos en la Justicia	20
2	Mediación Familiar	60
3	Técnicas Avanzadas de Mediación y Negociación	20
4	Mediación Escolar y Educación para la paz	40
5	Humanística	10
	Subtotal	150

f) Programa de actividades

DESCRIPTORES POR MÓDULOS:

MÓDULO I:

MEDIACIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LA JUSTICIA (20 hs.)

UNIDAD I

El derecho constitucional y convencional a la tutela judicial efectiva. Conceptos generales. Contenido concreto del derecho a la tutela judicial efectiva en la Constitución Nacional y en el Pacto de San José de Costa Rica: Acceso a la jurisdicción / Acceso a (la) justicia. Similitudes y diferencias. ¿Tutela judicial efectiva y mediación? Justificación de la existencia de la mediación prejudicial e intrajudicial como mecanismo no adversarial de resolución de conflictos en el ámbito de la justicia.

UNIDAD II

Situaciones problemáticas: aplicación práctica del derecho a la tutela judicial efectiva en los procesos de mediación: forma de las notificaciones, asistencia letrada, imparcialidad, derecho a ser escuchado, intervención de niños en el proceso.

UNIDAD III

Exigencias constitucionales y convencionales en los programas de mediación extrajudicial, prejudicial e intrajudicial con los que el mediador debe trabajar en su práctica diaria. Conclusiones y propuestas de mejora en los sistemas legales que rigen el instituto de mediación dentro del ámbito de la justicia o vinculado a ella.

MÓDULO II: MEDIACIÓN FAMILIAR (60 hs.)

UNIDAD I

Evolución histórica del concepto de familia. Aportes de la psicología, antropología, sociología, educación y otras disciplinas a las temáticas de familia, minoridad, adolescencia. Construcción y operatividad del concepto de familia para la Mediación en disputas familiares. Dimensiones para el análisis del contexto familiar: Ciclos de vida, eventos esperables, accidentales, otros. Tipología de las familias: nuclear, extensa y expandida. Nuevas configuraciones familiares. Familias funcionales y disfuncionales. Relación con el ciclo de vida.

UNIDAD II

El conflicto en el sistema familiar. Características. Atravesamientos generacionales, culturales y socioeconómicos. La red familiar. El divorcio: tipos y etapas. Proceso relacional, emocional y legal. Las crisis familiares en relación a: clases de familias y problemática familiar. Mediación Familiar integral divorcio, post divorcio, cuestiones derivadas de las relaciones de pareja, cuestiones

patrimoniales. Conflictos entre hermanos, padres e hijos, etcétera. Conflictos trigeneracionales.

UNIDAD III

Características especiales en los procesos de Mediación Familiar: el caso familiar. Conflictos de larga data. Temáticas familiares. Casos no mediables. Modelos de abordaje: Elementos conceptuales de la negociación colaborativa: Posiciones e intereses, pluralidad de opciones, concepto de alternativa, criterios objetivos. Los aportes del modelo circular narrativo: concepto de historias o narrativas. Atribución de significados y resignificación de las historias. Las narrativas culturales. La clausura narrativa. Los aportes del modelo transformativo. El manejo de los aspectos relacionales y emocionales. Métodos y etapas de la mediación familiar. Reuniones privadas: cuándo y para qué utilizarlas. Ventajas y dificultades. Confidencialidad de las mismas. Reuniones de equipo. Trabajo con la red familiar. Formas de intervención de terceros en la familia: diferenciación de la tarea del mediador con otras intervenciones familiares. El rol de los abogados.

UNIDAD IV

Genograma y mediación familiar. Legitimación: tipos: substancial y relacional, empática y de anclaje, empoderamiento, legitimación y reconocimiento. Reencuadre. Recontextualización. Normalización. Externalización. Mirada a futuro. Mutualización. Preguntas exploradoras. Preguntas circulares. Su aplicación en la desestabilización de las narrativas. La pregunta del milagro. Confección de la "Agenda". Temas habituales. Lenguaje de la agenda. Neutralidad. Utilización de estándares objetivos. El Equipo reflexivo. Reconocimiento y manejo de las emociones propias y de las partes. Los espacios distributivos. Trabajo con sumas de dinero. Acuerdos: de procedimiento y de fondo. Totales y parciales. Definitivos y temporarios. Redacción de los acuerdos. Cláusulas de seguimiento

UNIDAD V

Los niños, niñas y adolescentes en la mediación. Etapas evolutivas. Efectos de la separación. Representación legal. Obligación o derecho. Su presencia en la mediación. Conformidad de los padres. Entrevista con niños. Cómo, cuándo, para qué. Tipos de entrevistas. Rol de los entrevistadores. Alcances y límites. La co-mediación interdisciplinaria.

UNIDAD VI

Género y mediación familiar. Vulnerabilidad, familia y mediación (padres adolescentes; migraciones; adicciones; desempleo, poblaciones indígenas; otros). Concepto de violencia. Su detección en contextos familiares. Tipos, grados e indicadores.- Posibles abordajes. Alcances y límites de la mediación familiar. Aspectos legales. Dilemas éticos en la mediación familiar.

UNIDAD VII

Co-mediación: la construcción del Equipo. El rol del profesional asistente. Tipos de co-mediación: simétricas y asimétricas. La implicancia de género. Ventajas y desventajas de la co-mediación. Posibilidades y límites de la inclusión de profesionales asistentes.

UNIDAD VIII

Aspectos jurídicos y sociales de la mediación familiar. Marco jurídico y normativo. Cuestiones de orden público. Implicancias del nuevo Código Civil y Comercial en la mediación familiar. Responsabilidad parental. Cuidado personal. Alimentos. Compensación. Autonomía progresiva de los hijos. Aspectos patrimoniales. Convenio regulador.

MÓDULO III:

TÉCNICAS AVANZADAS DE NEGOCIACIÓN Y MEDIACIÓN (20 hs.)

UNIDAD I

Herramientas de negociación y mediación: herramientas conceptuales, procesales y comunicacionales. Análisis estructural y secuencial en el uso de las herramientas: selección (momento, lugar, partes intervinientes, tipo de interacción previa, cultura y valores), ejecución (simple o compleja) y evaluación de impacto.

UNIDAD II

Técnicas provenientes del modelo circular-narrativo. Proceso: 1) Aumento de la complejidad de quien habla; 2) Creación de complejidad en el otro; 3) Creación de tramas circulares; 4) Generación de escenarios múltiples y proyección a futuro; y 5) Reflexionar sobre valores, anclajes y rituales. Técnicas en particular: 1) La connotación positiva; 2) La externalización: A) Cosificación del problema; B) Reflexión y Mutualización de la solución; C) Desobjetivización del problema; y D) Reflexión sobre el problema; 3) Andamiaje (Scaffolding): los 5 pasos del andamiaje; 4) Metáforas y analogías; 5) Lenguaje analógico: aproximaciones al lenguaje del cuerpo.

UNIDAD III

La aplicación de las herramientas de mediación frente a: 1) Casos con partes en estado de extrema vulnerabilidad: pobreza, violencia doméstica y discapacidad. 2) Casos penales, o civiles de naturaleza penal: homicidios culposos o lesiones graves en ocasión de accidentes viales, mala praxis médica, lesiones derivadas de peleas en riña. 3) Casos no mediables en apariencia: deseo de venganza,

necesidad de pronunciamiento jurisdiccional, búsqueda de reconciliación unilateral.

UNIDAD IV

El proceso de negociación: fase de preparación, creación de valor y ampliación de los recursos en juego, distribución del valor creado y generación de compromisos. El proceso de mediación: distintos programas de mediación. Herramientas procesales reconocidas en los instrumentos legales vigentes: el discurso inicial, las reuniones conjuntas o privadas, la confidencialidad, la participación de profesionales y terceros en el proceso. Problematicación desde una óptica jurídico-procesal. El proceso del denominado método de “derecho colaborativo”: Preparación de la negociación, negociación propiamente dicha, acuerdo y solicitud de homologación judicial.

MÓDULO IV:

MEDIACIÓN ESCOLAR Y EDUCACIÓN PARA LA PAZ (40 hs.)

UNIDAD I

La educación y los diversos tipos de contenidos educativos: conceptuales, procedimentales y actitudinales. Las habilidades en gestión y resolución de conflictos como contenido actitudinal de relevancia.

UNIDAD II

Marco normativo: la gestión de conflictos como política pública. La educación para la paz y en derechos humanos: educación en gestión de conflictos. Comunicación y herramientas de gestión de conflictos en el ámbito educativo.

UNIDAD III

Mediación escolar: el diálogo como herramienta de gestión y resolución de conflictos en el aula. Conflicto y violencia escolar. Bullying y cyberbullying. Diferentes tipos de programas de mediación.

UNIDAD IV

La mediación entre pares: concepto, requisitos, proceso de mediación entre pares, espacio físico, confección del reglamento y de las actas, monitoreo y seguimiento. Promoción y difusión. La mediación escolar en la práctica: análisis de procesos de mediación escolar entre pares.

MÓDULO V: FORMACIÓN HUMANÍSTICA (10 hs.)

UNIDAD I

Naturaleza de la ética. Concepto y objeto de estudio. Objeto material y formal. La ética como un saber especulativo, práctico y normativo. El punto de partida de la reflexión ética: la experiencia moral.

UNIDAD II

La persona, autor de la propia conducta. Acción humana. Los diversos actos humanos. La libertad. La autodeterminación. La libertad, fundamento de la responsabilidad. Impedimentos del conocimiento y modificaciones de la voluntariedad.

g) Fecha de inicio y finalización de actividades

Abril 2021: 9 y 10, 23 y 24

Mayo 2021: 14 y 15, 28 y 29

Junio 2021: 11 y 12, 25 y 26

Agosto 2021: 6 y 7, 20 y 21

Septiembre 2021: 3 y 4, 17 y 18

Octubre 2021: 1 y 2, 22 y 23

Noviembre 2021: 5 y 6, 12 y 13, 26 y 27

Diciembre 2021 / Marzo 2022: entrega del trabajo final.

h) Condiciones de admisión

Sin condiciones de admisión.

i) Número de plazas a cubrir

Punto de equilibrio: 7 personas.

j) Condiciones de aprobación

1) Presentación en tiempo y forma de los trabajos y evaluaciones correspondientes a los diversos módulos que integran el programa.

2) Desarrollar el Proyecto final en forma individual y obtener su aprobación.

3) Asistir a al menos el 75 % de las clases (por cada módulo de cursado).

La Diplomatura en Mediación y Resolución de Conflictos finaliza con la presentación de un trabajo final que consistirá en un Proyecto de aplicación de alguno de los métodos de resolución de conflictos estudiados a una problemática concreta. La extensión del trabajo deberá tener una extensión mínima de 15 páginas tamaño A4.

k) Director Académico

IGNACIO NOBLE - Abogado y escribano por la Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino (U.N.S.T.A.), Tucumán, Argentina. Mediador certificado por el Ministerio de Justicia de la Nación de Argentina. Especialista en Administración Pública por la Universidad Nacional de Tucumán (U.N.T.). Magíster en Magistratura y Derecho Judicial por la Universidad Austral.

Doctorando en Ciencias Jurídicas por la Pontificia Universidad Católica Argentina. Especialista en Proceso Civil, Arbitraje y Mediación por la Universidad de Salamanca, España. Especialista en Negociación y Mediación por la Universidad de Castilla La Mancha, España. Director Académico del Centro Internacional de Estudios sobre Democracia y Paz Social (C.I.E.D.E.P.A.S.) y Delegado Regional para el Norte de Argentina. Presidente y Responsable Institucional de MediAR – Mediación Argentina, Entidad Formadora habilitada con el N° 38 por la Dirección Nacional de Mediación y Métodos Participativos de Resolución de Conflictos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.

l) Docentes

PROPUESTA DE DOCENTES

- Edith C. Montoya
- Hugo F. Rojas
- Florencia Brandoni
- Alejandro Nató
- Patricia Aréchaga
- Lorena G. Rotella
- Marianela Sánchez
- Alfredo Noble Hernández
- Ana Cabria
- Nadia González
- Dolores Suárez
- Liliana Stordeur
- Ricardo von Büren
- Gabriela Rodríguez Marat
- Ignacio Noble

m) Necesidades de logística

PLATAFORMA MOODLE

La plataforma Moodle de UNSTA se utilizará para organizar contenidos, hacer asignaciones y mantener una comunicación e interacción activa y constante entre los profesores y los alumnos de manera asincrónica.

CLASES SINCRÓNICAS

Se contempla el dictado de **Clases en vivo** a través de las aplicaciones Google Meet o Zoom, las cuales pueden ser utilizadas desde una computadora o teléfono celular, permitiendo así un alto grado de accesibilidad para el aprendizaje de todos los alumnos.

n) Presupuesto

Se adjunta en planilla de Sistema de Procesos.